



Tribunal Constitucional

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 028-2024-P/TC

Lima, 14 de febrero de 2024

### VISTA

La comunicación del secretario general de la fecha, y la Resolución Administrativa 021-2024-P/TC, emitida el 8 de febrero de 2024; y,

### CONSIDERANDO

Que, por necesidad del servicio o por razones justificadas las personas titulares o encargadas de las oficinas administrativas pueden ausentarse de sus respectivas áreas con la finalidad de realizar gestiones oficiales fuera de la institución, por haberse otorgado licencias con goce de haberes, permisos particulares, comisión de servicios, descanso médico o vacaciones;

Que, durante el tiempo que duren las ausencias, es necesario garantizar la continuidad del despacho ordinario diario de las actividades de las oficinas administrativas, nominando al personal que las deben atender;

Que, mediante la Resolución Administrativa 021-2024-P/TC, se aprueba la relación del personal que debe realizar las actividades y atender el despacho ordinario de las oficinas administrativas en ausencia de quienes ocupan las jefaturas o se encuentran encargados de estas;

Que, por convenir a los intereses de la entidad, se ha decidido actualizar la nómina de personal encargado a que se refiere el considerando que antecede, por lo que, esta Presidencia por cuestión de orden, estima conveniente dejar sin efecto la Resolución Administrativa 021-2024-P/TC, para emitir el presente acto administrativo con la nómina actualizada de las personas que encargadas de atender las actividades y el despacho ordinario de las oficinas administrativas en ausencia de quienes ocupan las jefaturas o la ejercen por encargatura;

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo;

### SE RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO** las Resoluciones Administrativas 021-2024-P/TC, emitida el 08 de febrero de 2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR** la relación del personal que deberá realizar las actividades y atender el despacho ordinario de las oficinas administrativas en ausencia de quienes ocupan las jefaturas o se encuentran encargados estás, en el siguiente orden excluyente:

#### SECRETARÍA GENERAL

1. ASESOR DE LA SECRETARÍA GENERAL: STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO

#### JEFE/A DEL GABINETE DE ASESORES Y ASESORAS JURISDICCIONALES

1. SECRETARIO RELATOR: FLAVIO ADOLFO REATEGUI APAZA



Tribunal Constitucional

**SECRETARÍA RELATORÍA**

1. ASESOR DE LA SECRETARÍA GENERAL: STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO
2. SECRETARIA DE SALA II: MIRIAM HANDA VARGAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

1. ASESOR DE LA SECRETARÍA GENERAL: STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO
2. JEFE/A DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

**OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO**

1. ASESOR JURISDICCIONAL III: SUSANA ESTHER VICTORIA TAVARA ESPINOZA
2. ASISTENTE DE LA OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO: LILIANA ELIZABETH ARCE ROBLES

**OFICINA DE LOGÍSTICA**

1. ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES II DE LA OFICINA DE LOGISTICA: SANTIAGO MAMANI UCHASARA
2. ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA: CARLOS ALBERTO DEL RÍO PARRA

**OFICINA DE SERVICIOS GENERALES**

1. JEFE/A DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA
2. ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES II DE LA OFICINA DE LOGISTICA: SANTIAGO MAMANI UCHASARA

**OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA**

1. ESPECIALISTA II DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA
2. ASISTENTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA: GODOFREDO JAVIER SANDOVAL GUISGUETA

**TESORERÍA**

1. ASISTENTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA: GODOFREDO JAVIER SANDOVAL GUISGUETA
2. AUXILIAR DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA: MARCO ANTONIO MARTÍNEZ PRUDENCIO

**OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

1. ESPECIALISTA I DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: LUIS ALBERTO, MORALES ROBERTTI
2. ANALISTA DE SISTEMAS DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: CHRISTIAN ANDERSON GARCÍA REYES

**OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO**

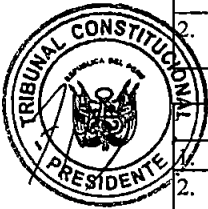
1. ESPECIALISTA DE RELATORÍA DE SALA I: VIRNA MARÍA CAROLINA HUASAQUICHE NIMA

**OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL**

1. ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL: MARIELA BEATRIZ FRANCO IZAGUIRRE
2. ESPECIALISTA I DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL: CHRISTIAN MICHELL GUERRA MOLINA

**OFICINA DE PRESUPUESTO**

1. JEFE/A DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO
2. ESPECIALISTA I DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO: JORGE HEBERT OLAZABAL CORNEJO





## Tribunal Constitucional

### OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

1. ASISTENTE DE PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN I
2. JEFE/A DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

### PROCURADURÍA PÚBLICA

1. ASESOR DE SECRETARÍA GENERAL: STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO
2. ASESOR JURISDICCIONAL II DEL GABINETE DE ASESORES: JOEL MARTÍN OYARCE CALDERÓN

### SECRETARÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS


1. TÉCNICO EN ABOGACÍA PARA LA COMISIÓN DE DESCARGO DEL GABINETE DE ASESORES JURISDICCIONALES: MAURICIO ALONSO CARBONEL ALVA

### OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

1. TÉCNICO DE SECRETARÍA RELATORÍA: STEFANNY NÉLIDA MARCHÁN CARLOS

**ARTÍCULO TERCERO.** – Comunicar la presente resolución a la señora magistrada y señores magistrados, a la Secretaría General, a la Secretaría Relatoría, a la jefatura del Gabinete de Asesores/as Jurisdiccionales, a la Dirección General de Administración y a las oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Logística, Servicios Generales, Contabilidad y Tesorería, Tecnologías de la Información, Imagen Institucional, Trámite Documentario y Archivo, Presupuesto, Planeamiento y Desarrollo, Asesoría Jurídica, Secretaría Técnica del Procedimientos Administrativos Disciplinarios, a los interesados y personal designado, así como al Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrese y comuníquese.

  
FRANCISCO MORALES SARAIVIA  
Presidente  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

